

INFORME SECRETARIAL. Marulanda, Caldas, 28 de abril de 2023. Informo a la señora Juez, que el 25 de abril de 2023, a través del correo institucional de esta célula judicial, se recepcionó memorial presentado por la entidad financiera Banco de Bogotá, en respuesta al oficio No. 076 del 25 de abril de 2023. Sírvasse proveer.

Diana Carolina Vélez O.

DIANA CAROLINA VÉLEZ OROZCO
Secretaria Ad-Hoc

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
MARULANDA – CALDAS**

j01prmpalmarula@cendoj.ramajudicial.gov.co

Marulanda, Caldas, veintiocho (28) de abril de dos mil veintitrés (2023)

AUTO:	INTERLOCUTORIO No. 111
RADICADO:	174464089001-2020-00003-00
PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO:	LEIDYJOHANNA ARENAS ANDICA

Visto el informe secretarial que antecede, se pone en conocimiento de las partes, el contenido del documento electrónico No. 07 del cuaderno de medidas cautelares, el cual contiene memorial presentado por la entidad financiera Banco de Bogotá, en respuesta al oficio No. 076 del 25 de abril de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Firma Electrónica)
IRENE ROCÍO TORRES FERNÁNDEZ
Juez

Firmado Por:
Irene Rocio Torres Fernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Marulanda - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4881f9a69b1ae483821ad5bfb7f86376432006cf417b7057c734b539edde9b38**

Documento generado en 28/04/2023 08:02:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>